



SESIÓN EXTRAORDINARIA Nro. 008-2026

CONVOCATORIA

Vocal Magaly Camila Ruiz Cajas
Vocal Alfredo Juvenal Cuadros Añazco
Vocal Damián Alberto Larco Guamán
Vocal Fabián Plinio Fabara Gallardo

Por disposición del magíster Mario Fabricio Godoy Naranjo, Presidente del Consejo de la Judicatura, designado mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-030-E-2025-0288, de 19 de septiembre de 2025; y, en cumplimiento de la disposición contenida en el artículo 269, numeral 2 del Código Orgánico de la Función Judicial, en concordancia con los artículos 6, 8; y, 9 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Consejo de la Judicatura, se convoca a la y los Vocales del Consejo de la Judicatura a la **Sesión¹ Extraordinaria Nro. 008-2026, modalidad² presencial**, en la sala de sesiones del Pleno en el décimo quinto piso del edificio de Planta Central, ubicada en la avenida 12 de Octubre N24-563 y Francisco Salazar, el día **jueves 22 de enero de 2026 a las 16h30**, con el siguiente orden del día:

1. Lectura de comunicaciones;

DIRECCIÓN GENERAL

2. Dirección Nacional de Talento Humano:

Análisis y resolución para: “*Remover al Director Nacional Administrativo del Consejo de la Judicatura*”;

¹ Conforme el artículo 21 de la Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 245 del 07 de febrero de 2023, la presente sesión se transmitirá en vivo y en directo, mediante el siguiente link: <https://bit.ly/CjEnVivo>

² De conformidad al artículo 8 del Reglamento de Sesiones del Pleno, la o el Vocal principal o su suplente, que haya sido convocado a participar en una sesión del Pleno, podrá comparecer mediante medios telemáticos. Para el efecto deberá presentar ante la o el Presidente del Consejo de la Judicatura; para su autorización, una solicitud motivada sobre su intervención a través de dicho medio, con al menos una (1) hora de anticipación a la hora fijada para la sesión.



Clausura.

Distrito Metropolitano de Quito, 22 de enero de 2026

Atentamente,

Mgs. Marco Antonio Cárdenas Chum
Secretario General del Consejo de la Judicatura